2016	09	01	28	

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION".----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **DOCE** de **FEBRERO** del **DOS MIL DIECISEIS**, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece en representación de la Compañía **CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, la señora **MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, de estado civil casada, de profesión ejecutiva.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar y a quien de conocer doy fe, bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede, como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de Reactivación al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, en representación de la Compañía **CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, la señora **MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

por la Abogada Wendy Maria Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el siete de marzo del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciséis de mayo del dos mil ocho.- **b)** *Posteriormente según Resolución número* SC. IJ. DJDL. G. DOCE. CERO CERO CERO CINCO CUATRO NUEVE DOS (SC. IJ. DJDL. G. 12. 0005492) emitida por la Superintendencia de Compañías, el diecisiete de septiembre del dos mil doce, se declaró la disolución y se ordeno la liquidación de la compañía, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de marzo del dos mil trece.- **c)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, *celebrada el cuatro de febrero del dos mil* dieciséis, por convenir a los intereses de la sociedad resolvió Reactivar la compañía.- **TERCERA: REACTIVACIÓN.**- La representante legal de la compañía **CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, señora **MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ**, manifiesta que una vez subsanados los motivos por los cuales se declaró la disolución y se ordeno la liquidación de la compañía; y, por convenir a los intereses de la sociedad, se resolvió, Reactivar la compañía; lo cual se lo realizará de acuerdo a lo estrictamente acordado, aprobado y redactado en el Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día cuatro de febrero del dos mil dieciséis, la misma que autorizó expresamente a la representante legal de la Compañía para que comparezca al otorgamiento de la Escritura Pública de Reactivación.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- La señora **MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ**, en representación de la compañía **CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, comparece de acuerdo a lo establecido con el Estatuto Social de la compañía y declara bajo

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, ubicada en las calle Novena 1011 y Gómez Rendón, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: ARTURO SALOMON CANSING JACHO, propietario de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; GABRIEL ALEXANDER RUIZ MACIAS, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, JOSE GUIDO MENENDEZ SORNOZA, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.-

Se designa para que presida la Junta al señor GABRIEL ALEXANDER RUIZ MACIAS, y actúa como Secretaria la Gerente General en funciones prorrogadas, señora MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ. El Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día:

PRIMERO: Aprobar la reactivación de la compañía

SEGUNDO: Autorización a la Representante Legal de la compañía para la suscripción de la Escritura de Reactivación.

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, la Junta reunida aquí, procede a tratar el primer punto del orden del día que trata sobre la Reactivación de la compañía. El Presidente de la Junta expone a los accionistas que por convenir a los intereses de la sociedad se debe de reactivar la compañía, que según Resolución número SC.IJ.DJDL.G.12.0005492 emitida por la Superintendencia de Compañías, el 17 de septiembre del 2012, se declaró la disolución y se ordeno la liquidación de la compañía, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de marzo del 2013.- Puesta a consideración de la Junta lo expuesto por el Presidente de la Junta los accionistas aprueban por unanimidad que se proceda con la Reactivación de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, en el cual la Junta resuelve autorizar expresamente a la representante legal de la compañía **CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, señora MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y para que legalice lo acordado en esta Junta de Accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

AB. LUCHECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben.

ARTURO SALOMON CANSING JACHO

GABRIEL ALEXANDER RUIZ MACIAS

JOSE GUIDO MENENDEZ SORNOZA

GABRIEL ALEXANDER RUIZ MACIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ
SECRETARIA

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	0992683877001
RAZÓN SOCIAL:	CARDIFFCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	JACHO JIMENEZ MELIDA ADELA
CONTADOR:	GARCIA YAGUAL IRENE DEL ROCIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	16/05/2008
FEC. INSCRIPCIÓN:	04/06/2008	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	27/09/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	27/09/2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: PRESIDENTE ESTRADA Numero: 1011 Interseccion: GOMEZ RENDON Referencia ubicacion: FRENTE A MADERERA RAUL LOPEZ LEON Telefono Trabajo: 042366868 Celular: 0995971351 Email: iregarcia_yagual@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2015000926878
Fecha: 01/12/2015 11:05:36 AM

DR. FABRICIO CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992563877001
RAZÓN SOCIAL: CARDIFFCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 16/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: PRESIDENTE ESTRADA Numero: 1011 Interseccion: GOMEZ RENDON Referencia: FRENTE A MADERERA RAUL LOPEZ LEON Telefono Trabajo: 042366868 Celular: 0995871351 Email: ingarcia_yagual@hotmail.com

Código: RIMRUC20150009288878
Fecha: 01/12/2015 11:05:36 AM

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

CARDIFFCORP S.A.

Guayaquil, Mayo 22 del 2008

130782

Sra.
MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CARDIFFCORP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 7 de Marzo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Mayo del 2008.

Atentamente,...

Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARDIFFCORP S.A., Según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, Mayo 22 del 2008.

Melida de Cardiff

SRA. MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ
C.C. No. 1200539490
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ABG. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.070
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintitres de Mayo del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CARDIFFCORP S.A., a favor de MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ, a foja 58.707 Registro Mercantil número 10.433.

ORDEN: 26070

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Registro Mercantil de Guayaquil

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

1252

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Vigencia de Nombramiento

Nombre de Compañía: ***CARDIFFCORP S.A.***
Cargo: ***GERENTE GENERAL***
Nombre: ***MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ***
Fecha de Otorgamiento: ***22 de Mayo del 2008.***
Fecha de Inscripción: ***23 de Mayo del 2008.***
Período: ***5 AÑOS.***

****Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 29 de Enero del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.***

La Compañía se encuentra en Disolución, inscrita con fecha 07 de Marzo del 2013.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), ***invalida el presente certificado. Guayaquil, 02 de Febrero del 2016.***

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Ref.: 55409-M-08
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: $6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil
Nº 1334404

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ECUATORIANA***** E334312222
CASADO SALOMON ARTURO CANSING CARRION
SECUNDARIA
MANUEL JACHO
SABINA JIMENEZ
PLAYAS
20/04/2022

CIUDADANIA 1200539490
JACHO JIMENEZ MELIDA ADELA
GUAYAS/DAULE/DAULE
31 JULIO 1951
001 0239 00783
GUAYAS/ DAULE
DAULE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0041
NÚMERO DE CERTIFICADO
1200539490
CÉDULA
JACHO JIMENEZ MELIDA ADELA

GUAYAS
PROVINCIA
PLAYAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL VILLAMIL / PLAYAS
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

juramento: a) Que se procedió a Reactivar la compañía de conformidad con lo que consta en el Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día cuatro de febrero del dos mil dieciséis; b) Que la compañía que represento a la fecha no es contratista de obras publicas del estado y de ninguna institución pública; y, c) Que la compañía que represento no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- ***Firma) Abogado Marcos Moreira Argudo.- Registro ocho mil ciento ochenta y cinco del Colegio de Abogados .-*** Es copia.- En consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública.- Se agregan los documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mi la Notaria en alta voz a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria.- **DOY FE.**----------

MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ
GERENTE GENERAL en funciones prorrogadas de la compañía CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION"
C.I. No. 1200539490
C.V. No. 022-0041
R.U.C. No. 0992563877001

LA NOTARIA

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el doce de febrero de dos mil dieciséis.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

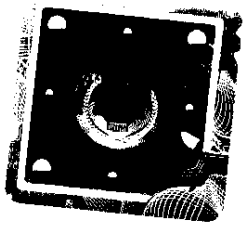

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

RAZÓN.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000973,** dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, Abogada Carlota Camacho Coello de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha veintinueve de Febrero del año dos mil dieciséis, se tomó nota al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARDIFFCORP S.A. EN LIQUIDACION,** otorgada el doce de Febrero del año dos mil dieciséis, ante la Abogada Lucrecia Córdova López Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil.- **Doy fe.-** Guayaquil, tres de Marzo del año dos mil dieciséis.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico
Guayaquil, 03 MAR 2016
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA

NOTARÍA XXX

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CARDIFFCORP S.A., celebrada ante la ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el SIETE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000973, suscrita el 29 DE FEBRERO DEL 2016, por la AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene la APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACION".- GUAYAQUIL, 09 DE MARZO DEL 2016.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000010379

20160901030O00667

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030O00667

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2016, (12:45)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	*CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CARDIFFCORP S.A.*
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	003528

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CARDIFFCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992563877001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACION MARGINAL MEDIANTE RESOLUCION SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000973
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

AB. JESSICA RODRÍGUEZ ENDARA NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000026398

20160901028P00499

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901028P00499

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (15:52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CARDIFFCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992563877001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MELIDA ADELA JACHO JIMENEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000026397

20160901028O00169

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901028O00169

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (15:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARDIFFCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARDIFFCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992563877001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.568
FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000973,** dictada por la **Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **29 de febrero del 2016,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CARDIFFCORP S.A.,** de fojas **11.711 a 11.723,** Registro Mercantil número **1.018. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9568

Guayaquil, 11 de marzo de 2016

Ab. Marisa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1359837

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

23 MAR 2016 HORA: 15:25

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle